



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2018 SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO**

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Valparaíso, además de ser un apoyo a la gestión que realiza la Intendencia Regional, trabaja en directa relación con las Divisiones de la Subsecretaría del Medio Ambiente y sus respectivos Departamentos, en las áreas de trabajo: Calidad del Aire, Cambio Climático, Biodiversidad y Recursos Hídricos; Economía Circular, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

En periodo de gestión del que se reporta, podemos destacar en materia de Calidad del Aire, la publicación en el Diario Oficial del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las Comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví. Por otro lado, en materia de olores y a partir de las denuncias que el servicio ha recibido en el periodo, esta SEREMI en conjunto con los municipios correspondientes se ha coordinado para resolver las problemáticas planteadas.

En materia de Cambio Climático en la región constituyó formalmente el Comité Regional de Cambio Climático de Valparaíso (CORECC VALPARAÍSO), que está constituido por diferentes actores público - privados y cuya función principal es la de promover y facilitar la implementación tanto de políticas de cambio climático emanadas del propio territorio, como las impulsadas desde el nivel central.

En materia de Biodiversidad y Recursos Hídricos podemos dar cuenta de la participación de la SEREMI en trabajos que buscan proteger sitios de alto valor, como en declaratorias de santuarios de la naturaleza. Además de la elaboración y reformulación de planes de manejo. Se destaca además la formación del Comité Operativo para el Patrimonio Natural de Juan Fernández (COPAN), que busca coordinar y sistematizar las acciones de los servicios públicos en este territorio.

En materia de Economía Circular, se destaca la promulgación en el Diario Oficial la Ley N°21.100, que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional, la implementación de Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), la adjudicación de 6 municipios al Fondo para el Reciclaje y el trabajo de acompañamiento y capacitación a los recicladores de base. En materia de residuos el trabajo coordinado con los servicios competentes, ha permitido la construcción de 3 rellenos sanitarios, lo que se traduce en una mejora en la gestión de residuos sólidos domiciliarios y su disposición final.

En materia de Educación Ambiental, se fortaleció el programa de escuelas sustentables y la educación ambiental

a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) a escuelas, colegios o jardines infantiles; el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), que ha certificado en la región a un total de 22 municipios y al cual continúan incorporándose nuevas municipalidades para el presente año; y el Fondo de Protección Ambiental (FPA), que adjudicó 10 proyectos en la región, por un monto de \$117.500.000 que abordan diferentes problemáticas de carácter ambiental local, a las que se proponen soluciones que consideran la educación y la participación de la comunidad.

Respecto de la Participación Ciudadana, la SEREMI realizó diferentes acciones tales como Diálogos Participativos y Casas Abiertas y promovió Procesos de Información y Difusión de Consultas Públicas en materias de Calidad del Aire, Cambio Climático y Residuos. Junto a lo anterior, se consolidó el Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS), de Quintero y Puchuncaví, que durante el año 2018 puso en marcha la fase de implementación gradual de las medidas. Y a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Archivos, se atendió más de 400 consultas en diferentes modalidades.

En materia de Institucionalidad Ambiental, la región cuenta el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente y con el interés de fortalecer la educación y la participación de la ciudadanía, desde su experiencia y compromiso con los diferentes sectores a los que representan, desarrollaron actividades interactivas orientadas a la comunidad educativa y a la capacitación de organizaciones de la sociedad civil.

En materia de ordenamiento territorio esta Secretaría Regional Ministerial orientó y colaboró técnicamente en la incorporación de consideraciones ambientales por medio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica para impulsar la planificación sustentable en la región.

En forma independiente, pero como parte de esta institucionalidad ambiental regional, acompañan en la presente Cuenta Pública, un breve resumen de la gestión realizada por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y la Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

